## CIRCULARCSJVAC23-2

Fecha: 11 de enero de 2023

Para: Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Consejo

de Estado, Corte Constitucional, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Tribunal Superior de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, Dirección Seccional de Administración Judicial, Jueces de la República y demás Entidades

De: Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

Asunto: "Comunicación elección de Dignatarios del Consejo Seccional de la

Judicatura del Valle del Cauca 2023 al 2024."

## Respetuoso saludo:

Me permito comunicarles que en sesión extraordinaria de fecha 10 de enero del 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se procedió a la elección de Dignatarios de la Corporación, a partir del 10 enero del año en curso, para el periodo 2023 – 2024 así:

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Presidencia: Doctora VICTORIA EUGENIA VELÁZQUEZ MARÍN

Vicepresidencia: Doctor ANDRÉS CANAL FLÓREZ.

Cordialmente,

FABIÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ

Secretario

FFH

Firmado Por:
Fabiàn Figueroa Hernàndez
Secretario
Consejo Seccional De La Judicatura

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 932146daa5829669e7f17de4d63a28b5ad1678c6ae70f90befe5ed0cfacbfb46

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica